



Recolección de Basura
Servicios Municipales

Código	SM/04/2018-2021	Fecha creación	15/01/2021
--------	-----------------	----------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
----------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio	
El servicio de la recolección de basura es un servicio muy indispensable el cual permite generar espacios sanos y aptos para el desarrollo de la vida diaria y del medio ambiente	

Modalidad	No aplica
-----------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio	
No aplica	

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	
En el momento que se genere la acumulación de basura en los domicilios y espacios públicos manteniendo así una buena imagen ante la sociedad.	

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	
No aplica	

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	No aplica	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:
---	-----------	---

¿En qué momento se debe realizar el pago?	No aplica
---	-----------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Público en general
---	--------------------

Descripción de los beneficios	
1.Evitar enfermedades causadas por la acumulación de desechos 2.Evitar malos olores 3.Evitar contaminación de espacios naturales	

Datos Requeridos para el trámite	

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica

Fundamento jurídico	No aplica
---------------------	-----------

Medio de Presentación	Formato de solicitud
-----------------------	----------------------

Fundamento jurídico	No aplica
---------------------	-----------

Formatos y otros documentos.	

Fundamento jurídico	Publicación en el Medio Oficial de Difusión
---------------------	---

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:

Sujeto Obligado que la realiza	Personal de Servicios Municipales	Objetivo	Dar solución a las necesidades de la sociedad.
Inspectores			
Fundamento jurídico	Existencia de la inspección en el trámite o servicio		
Plazo máximo de respuesta	Inmediato	Tipo de ficta	
Fundamento jurídico	No aplica	Fundamento jurídico	No aplica
Plazo apercibimiento		Vigencia	
Fundamento jurídico	No aplica	Fundamento jurídico	No aplica
Documento a conservar del trámite o servicio			
Fundamento jurídico			

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:

Días y Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Gratuito
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	No aplica
Fundamento jurídico	

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:

Fundamento jurídico	
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
Maria del Carmen Orozco Sánchez Secretaria Servicios Municipales Departamento Servicios Municipales, Plaza principal s/n, Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro Tel (487)874-2110/874-2111 Correo: serviciosmunAS@hotmail.com Lunes a viernes 9:00 a 16:00 hrs	Presidencia Municipal Arroyo Seco Departamento de Servicios Municipales

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias
Maria del Carmen Orozco Sánchez Secretaria Servicios Municipales Departamento Servicios Municipales , Plaza principal s/n, Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro Tel (487)874-2110/874-2111 Correo: serviciosmunAS@hotmail.com Lunes a viernes 9:00 a 16:00 hrs	C. Juan Pablo Aguilar Orozco Director Servicios Municipales, Plaza Principal s/n, Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro

Hipervínculo de información adicional	No aplica
---------------------------------------	-----------

Madurez de Digitalización

Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.